

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 27 de marzo de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.321

## El orden como ley suprema

El eminente tribuno D. Emilio Castelar escribió:

«Cuando los pueblos se ven obligados a elegir entre la anarquía y la dictadura, optan siempre por esta última.

La libertad es como el alimento, sin el cual podemos pasarnos, aun cuando por poco tiempo; pero el orden es como el aire, en cuanto nos falta perecemos.»

Creo no ha de ser sospechosa la personalidad del insigne repúblico, que largos años de su vida los dedicó a cuanto encierra labor encaminada a la defensa de los principios democráticos y de la verdadera libertad; esas frases expuestas son una norma a seguir en difíciles circunstancias que puedan presentarse en la vida de la nación.

Un manifiesto error, consecuencia indiscutible de la falta de cultura, aunada a exaltaciones pasionales que hacen formar una tupida venda para toda idea de armonía con el bienestar general y con el logro de aspiraciones encarnadas en las aptitudes que hoy día presenciarnos; si la reflexión se abriese camino, se vería con absoluta claridad el desquiciamiento social que se afirmase, al sentar como fundamento de deseos, la imposición y la amenaza; si es ello legal, lo que tal actitud emplean cambien la oración por pasiva y contesten qué juicio formarían si con ellos se empleasen tales procedimientos.

Reconocemos, y ha de ser así aceptado por la opinión unánime de todo sentir legal y humanitario, que es de necesidad urgente nueva legislación que dé cumplida satisfacción a anhelos legítimos del elemento trabajo, a buscar cambios en las grandes estrecheces económicas de los desheredados de la fortuna, a tener justas aspiraciones, fundadas en la aptitud y la inteligencia, pero todo ello, dentro de la legalidad social que exige orden y respeto: orden, pues sin él, repetimos lo dicho por Castelar, se perece; respeto, porque el respeto individual y colectivo es la más firme garantía de una evolución, que jamás podrá brotar con el desorden, la amenaza y las ilegalidades, y de llegar a ella, sería siempre tarde, y con una serie de gravísimos trastornos que dejarían latente odios y venganzas.

Calma y reflexión; no hay derecho a ejecutar acto alguno atentatorio al bienestar común; hay el deber de oír y atender debidamente cuanto se basa en la razón y la justicia; pero la petición procede ejecutarla con firmeza, pero con orden; con constancia, pero con respeto; ahora bien, el llevarse a cabo movimientos tendenciosos a la perturbación de la vida social tiene que ser enérgicamente rechazado por toda honrada conciencia. ¿Con qué derecho un grupo más o menos grande de ciudadanos condenan a sus semejantes a pasar hambres, privaciones y hasta llevarlos a circunstancias traducidas en graves trastornos para la vida de la familia?

¿Con qué derecho se obliga a ejecutar actos contrarios a personal sentir? Sólo con el derecho de la fuerza; justo, pues, que si la fuerza se emplea para impedirlo, no puede existir la más leve protesta de ese legítimo derecho de defensa. Ciertamente que las leyes en su aplicación pueden brotar defectos, y esos defectos cabe el subsanarlos, y exigir el bien común su rápida solución, pero por el camino del orden, jamás el de la violencia. Vivamente deseamos la reflexión se anteponga siempre a la pasión y corrientes de concordia, y de ahí hagan brotar era de bienestar y contento que lleve al convencimiento de todos y cada uno la futura sociedad que ha de fundarse en el sentimiento humanitario, que tiene unido consigo la conciencia del deber y del derecho.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA,  
capitán de Fragata.

26 marzo 1919.

## Los progresos de la aviación

El aeroplano viviente

FILADELFIA, 26.—El secretario de Guerra, Baker, en un discurso pronunciado en Fort Worth, reveló un mecanismo para el control automático de los aeroplanos, que ha sido inventado en

América y hace posible el que un aeroplano sin piloto pueda hacer un vuelo de cien millas, aterrizando en un punto determinado.

Durante la mañana del 11 de noviembre se hizo con todo éxito un vuelo de este género.

El secretario de Guerra indicó que esto podría ser un terrible instrumento de guerra si no se estableciese la Liga de Naciones.

## DESPUES DE LA VICTORIA

### Cooperación de las naciones aliadas

PARIS, 27.—Mister Daniels, ministro de Marina americano, ha celebrado una entrevista con un periodista, a quien declaró que quiere estudiar la cooperación de las Marinas americanas y europeas, porque es necesario para la Entente permanecer unida y obrar de común acuerdo después de la victoria.

Daniels estudiará también lo concerniente a la navegación aérea como instrumento de aproximación entre los pueblos.

Elogió la grandeza de miras de todos los representantes aliados, y añadió que éstos, después de ganar la guerra, ganarán la paz.

Se mostró convencido de que la paz es muy posible que sea firmada en su guía.

## ENTRE IRLANDA Y CANADÁ

### La telegrafía sin hilos

Leemos en *The Daily Mail* que la Compañía inglesa Marconi ha establecido comunicación directa por telefonía sin hilos entre sus estaciones radiotelegráficas de Clifden y de Glacabay, y que así se ha anunciado en Marconi-House, de Londres.

La distancia entre Irlanda y Terranova, que es la parte de Canadá más cercana a Europa, es de 2.900 kilómetros, siendo la mayor distancia a que hasta ahora se ha comunicado por telefonía sin hilos.

Recuerda también *The Daily Mail* que el Sr. Isaacs, director general de la Compañía inglesa Marconi, anunció días pasados que esperaba que a principios del año próximo podría establecerse un servicio comercial, por telefonía sin hilos, entre Londres y Nueva York; pero que ahora resulta que las pruebas están tan adelantadas y con resultados tan satisfactorios, que la nueva comunicación probablemente se abrirá al público dentro de algunos meses.

Se sabe que la Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos está haciendo los estudios necesarios para traer cuanto antes a España tan maravillosos adelantos.

## Un barco salvado

PALMA DE MALLORCA, 26.—Se ha recibido un telegrama comunicando que el laúd «Santo Cristo», que se creía perdido, ha llegado al puerto de Bongia, remolcado por otro barco.

Toda la tripulación se ha salvado.

## Las subsistencias

Exportación de patatas

ALMERIA, 26.—Se ha reunido la Junta de Subsistencias para tratar de la exportación de patata temprana y para que se autorice el embarque del 85 por 100 de la producción, pues con el 15 por 100 restante basta para las necesidades de la capital. Se permitirá el embarque únicamente durante diez días después de haber dejado surtida la alhóndiga en la cantidad necesaria a 20 céntimos kilo.

Comenzó a bajar la patata en el mercado; por la escogida escasea.

Incautación de ganado

VALENCIA, 26.—El gobernador ha recibido un telegrama del ministro de Abastecimientos autorizando al Ayuntamiento para la incautación del ganado vacuno. El Sr. Regino llamó al alcalde y celebró una conferencia en la que se acordó que el Municipio comience inmediatamente la incautación.

Sigue escaseando la harina, y en muchos hornos están agotadas las existencias.

De Toledo

En la Puebla de Almoradier estalló un motín a causa de la carestía de las subsistencias. Fueron asaltadas varias tiendas.

Aunque los ánimos aparecen pacificados, el alcalde pide que se envíen fuerzas de la Guardia civil.

Se ha reproducido la huelga de los obreros del campo en el pueblo de Villamiel.

El alcalde de Illescas se queja al gobernador de que los productores y detallistas se niegan a vender el aceite al precio de tasa.

El gobernador ha ordenado al alcalde que proceda con energía hasta llegar a la incautación.

En el pueblo de Magán se carece de patatas y de arroz.

El alcalde ha tomado medidas para abastecer al vecindario.

## La conferencia de la paz

Conferencias de los jefes de Estado

PARIS, 27.—Los jefes del Gobierno proseguirán sus deliberaciones según el nuevo método adoptado ayer.

Los cuatro jefes del Gobierno, presidente Wilson, Mr. Lloyd George, monsieur Clemenceau y M. Orlando, se reunieron solos, no en el Quai de Orsay, sino, por la mañana, en el despacho de Wilson, y por la tarde, a las tres, en el despacho de M. Clemenceau, en el Ministerio de la Guerra.

Cada una de esas reuniones duró de una y media a dos horas.

Las reuniones continuarán de modo permanente hasta que las grandes cuestiones que impiden la conclusión de la paz sean resueltas.

Las reuniones tendrán lugar, ora en el domicilio de Wilson o Clemenceau, ora en el de Lloyd George.

Se cree en los Centros americano y británico que las deliberaciones de carácter menos solemne, a las que participarán solamente los jefes responsables de las delegaciones de las grandes potencias, permitirán llegar rápidamente a un resultado positivo.

Diferentes Gobiernos tienen intención de restringir durante las deliberaciones las comunicaciones a la Prensa. No hay comunicado oficial, pero tenemos razones para pensar que la intención de los jefes de Gobierno es llegar rápidamente a la conclusión de los preliminares de paz.

La paz será definitiva el 1.º de mayo

*The Daily Mail* cree saber que los Tratados de paz con las naciones enemigas se efectuarán por separado, pero que dicha firma será simultánea.

Los cuatro Tratados retardarán la firma de la paz hasta el 1.º de mayo, pero entonces la paz será definitiva.

## El «Puente de la muerte»

Por el Ministerio de Fomento se ha aprobado el proyecto de un nuevo paso superior, con tablero metálico, sobre la línea férrea del Norte, en el kilómetro 17 de la carretera de Madrid a La Coruña, para restablecer el antiguo trazado de ésta.

Al construirse dicha línea férrea, la alineación recta de la carretera cruzada por aquélla fué sustituida por una variación con curvas violentas, para que el paso superior se convirtiese de oblicuo en normal, y con un ancho de sólo 5,80 metros, dando lugar dicha variación, en cuanto empezaron a circular automóviles en gran número, a muchos accidentes, por lo que aquel lugar recibió el nombre de «Puente de la muerte», siendo de estimar que se realice, al fin, una reforma reclamada justificadamente hace tiempo.

## PORTUGAL

### El nuevo Gobierno

LISBOA, 26.—Hoy han celebrado una nueva reunión los representantes de los partidos políticos.

En ella han llegado a un acuerdo en lo que respecta a la formación del Gobierno, que quedará constituido en la forma siguiente:

Presidencia y Hacienda, José Barbosa; Justicia, Eduardo Curto; Guerra, Antonio Granjo; Marina, Julio Martino; Colonias, Cunha Leal, Agricultura, Jorge Núñez; Comercio, Domingo Santos; Negocios extranjeros, Pedro Martino; Trabajo, Costa Junior; Abastecimientos, Pestana Junior; Instrucción pública, Domingo Pereira.

Falta por proveer la cartera de Interior.

### LAS DEPREDACIONES ALEMANAS

#### Comisiones de recuperación

PARIS, 27.—Se han recibido informes de Aix-la-Chapelle, que dicen:

«Los alemanes deben devolver todo el material y objetos robados en el Norte de Francia y en Bélgica, pero hace falta ayudarles un poco.»

Así, pues, con ese objeto se han constituido Comisiones, llamadas de «recuperación», en las regiones ocupadas.

Estas Comisiones rinden servicios apreciados, rebuscando en fábricas y talleres, en los grandes establecimientos y en las casas particulares sospechosas, máquinas y otros objetos que puedan provenir de las regiones invadidas.

Las Comisiones investigadoras de la época y precios de adquisición verifican la contabilidad, y esta contabilidad se ha reconocido como falsa.

En vista de ello, los objetos son confiscados, y sus poseedores son procesados por encubridores.

Casi todos los detentadores de los objetos robados declaran haberlos obtenido de la famosa Sociedad Wiunba.

Sin embargo, se estima que solamente el 10 por 100 del material robado es el que ha podido recuperarse en buen estado, el 15 inutilizable, y el resto totalmente destruido.

La investigación reveló hechos curiosos, como los que siguen:

El doctor Klokman, rector de la Universidad de Aix-la-Chapelle, el doctor Quasabart y el doctor Wente, director del Instituto Metalúrgico de Aix-la-Chapelle, han sido encarce-

lados por robo de varias piezas del Museo. La señora Erkeus, prima hermana del ministro prusiano von Aguiel poseía objetos provenientes del Museo de Amberes.

El Sr. Kron, director del material de Aix-la-Chapelle, vendió por su cuenta o la de sus amigos al Estado alemán el material que quedó en el país evacuado, y que según las cláusulas del armisticio pertenecía a la Entente.

Una investigación ha permitido establecer el nombre del oficial que ordenó los fusilamientos y saqueo en Aerschhof.

La infamia se cometió porque los soldados alemanes mataron involuntariamente a uno de sus generales, y por este hecho fueron cobardemente fusilados 160 pers. nas.

Este oficial tendrá que ser entregado a la justicia de los aliados.

El subteniente Hertz, que mató de un puñetazo al burgomaestre de Brainelo, del condado de Hanaut, anciano de ochenta años, y ordenó azotar públicamente por las calles a la mujer y los hijos del desdichado funcionario, ha sido detenido en Colonia y conducido maniatado a Brainelo, donde la muchedumbre le silbó.

## Servicio telegráfico

Un capellán herido

VITORIA, 27.—El capellán del segundo regimiento de Artillería de montaña, D. Agustín Vázquez, que se hallaba con los reclutas en el campo de instrucción, sufrió una grave caída del caballo que montaba, a consecuencia de haber hecho un extraño el animal.

El capellán, que había perdido el conocimiento, fué rápidamente trasladado a su domicilio. Los médicos, sin embargo, dicen que las heridas no son tan graves como se había creído en un principio.

La libre venta del pescado

ALMERIA, 26.—Hoy ha comenzado el régimen de venta del pescado sin sujeción a tasa. Los vendedores exigieron dos pesetas por el kilo de merluza; por la pescadilla de pequeño tamaño, 1,50 y 1,75.

Estos precios, con arreglo a tasa, son excesivamente elevados.

Contra los acaparadores

LEON, 26.—La Guardia civil ha descubierto un depósito clandestino de huevos en el pueblo de Vega de Valcarlos, consistente en 16 cajas, que contienen 1.500 docenas.

Este depósito es propiedad de Manuel Villarejo, de Villafraanca del Bierzo.

Del hallazgo se ha levantado la correspondiente acta, y el hecho ha sido puesto en conocimiento del delegado de Hacienda como presidente de la Junta administrativa.

El temporal impide atracar a los barcos

ALMERIA, 26.—De vuelta de la Argentina llegó a la bocana del puerto el «Infanta Isabel de Borbón»; pero el temporal reinante era tan fuerte que le impidió realizar las operaciones de atraque y desembarque.

Aquí debía dejar 178 emigrantes; pero, a pesar de las maniobras realizadas y de los esfuerzos de la tripulación, no pudo efectuarse el desembarque y tuvo el barco que continuar su viaje a Barcelona, desde donde se trasladarán los pasajeros a Almería.

Tampoco pudo atracar el vapor «Cabañal», que hace el viaje a Canarias.

El torpedero número 8

SANTANDER, 27.—Se ha recibido una orden en la Comandancia de Marina para que salga con rumbo al Ferrol el torpedero número 8, que estaba en el puerto custodiando al submarino «U-56».

El puerto de Musel

GIJON, 27.—Reunida en la Alcaldía la Comisión de la Junta de Defensa del puerto de Musel, acordó recomendar al ministro de Fomento el rápido despacho del expediente del plan de obras de dicho puerto y del concurso para la adquisición de la grúa eléctrica para el mismo.

## DE PALACIO

A la hora de costumbre llegó el presidente del Consejo a Palacio y celebró con el rey su entrevista oficial, dando cuenta a S. M. de la situación de los conflictos actuales y de las medidas adoptadas por el Gobierno.

Al salir el conde de Romanones de la cámara palatina pasaron a despachar con el soberano los ministros de turno, que eran los de Guerra y Marina.

Después del monarca recibió en audiencia militar a los generales de división D. Ricardo Aranzaz Izaguirre y don Roberto White Gómez; generales de brigada D. Eduardo López Ochoa y don Antonio Los Arcos Miranda; coroneles D. José Marco Cordero y D. Pedro Verdugo Castro; comandantes D. César Voyer Méndez y D. Angel Fernández Espejo; capitanes D. Anibal y D. José Voyer Méndez, y alférez de navio don Fernando Sartorius Chacón.

También recibió S. M. en audiencia al auditor general de la Armada don Francisco Núñez Topete y al comandante de Sanidad D. Antonio Vallejo Nájera, que prestó servicios en Alemania.

El monarca fué cumplimentado por el conde de San Luis y el marqués de Encineros.

Su Majestad la reina doña Victoria Eugenia se encuentra restablecida de la afección catarral que ha padecido varios días.

La augusta soberana fué visitada por las infantas doña Isabel y doña Luisa, el infante D. Carlos y la duquesa de Talavera.

La corte vistió media gala con motivo del cumpleaños del infantito José Eugenio, hijo del infante D. Carlos y la malograda infanta doña María Teresa, hermana del monarca.

## España en Marruecos

La soberanía de Tánger y España

TANGER, 25.—La colonia española, deseosa de exteriorizar públicamente sus aspiraciones respecto al problema de la soberanía en Tánger, organizó un mitin, que se celebró esta tarde en el teatro Cervantes.

El local aparecía engalanado con banderas y colgaduras de los colores nacionales, y en él se congregaron unos 3.000 españoles.

El presidente de la Comisión organizadora expuso el objeto del mitin y la necesidad de celebrarlo para salir al paso de ciertas campañas de los colonistas franceses que perjudican los intereses de España al tratar de desvirtuar nuestra preponderancia.

Dijo que, sin aducir razones históricas y políticas, Tánger ha de ser española porque español es su idioma y en ella viven millares de españoles que triplican el número total de la más numerosa colonia extranjera.

Atacó a los elementos que defienden la internacionalización de la ciudad, porque con este régimen continuaría imperando la anarquía administrativa existente.

Rechazó todas las soluciones que no sean la soberanía de España en Tánger.

Terminado el discurso, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Protestar con toda energía de que se intente establecer por otra potencia la soberanía en Tánger sin tener en cuenta la gran preponderancia de nuestra colonia.

Segunda. Que por el Gobierno no solamente se hagan valer los deseos de la población para que ésta sea incorporada a la zona española, sino los derechos indiscutibles que asisten a España para la ocupación de la plaza.

Tercera. Consignar una enérgica protesta contra las aseveraciones del partido colonial francés que, haciendo distinciones dentro de la colonia española, la presenta dividida, señalando un sector contrario a la idea de Tánger española.

La Comisión organizadora entregó las conclusiones al ministro de España, y oyó de sus labios frases laudatorias de acendrado patriotismo, excitando a la colonia a perseverar unida en defensa de los intereses nacionales.

Ocupación de tres nuevas posiciones

Con el fin de ir cerrando los pasos que desde la montaña de Beni-Hispan conducen a Tetuán, y por los cuales se cometían frecuentes agresiones, robos y secuestros, han ocupado los regulares y fuerzas indígenas de las mehallas jerrifianas tres posiciones que aseguran el dominio de importantes poblados de Molusascen, Mesanuba, Arguit, Jenitis, Beni Naji y Quitzan. Queda con ello asegurada la tranquilidad en una rica zona de cultivo.

Las bajas, a pesar de lo accidentado del terreno, sólo han sido tres oficiales heridos y dos soldados muertos y diez heridos, pertenecientes a las fuerzas regulares.

## Contra el impuesto de Consumos

Se nos interesa la publicación de la adjunta nota:

«Esta Comisión, como ya se dijo, estuvo a ver al señor ministro de Hacienda en el Ministerio de Fomento.

Se expuso al señor ministro los perjuicios que se causa a la producción nacional por el acuerdo caprichoso adoptado por el Ayuntamiento de Madrid referente al restablecimiento de los Consumos y a la ilegalidad de cobrar en el impuesto una cantidad mayor que la que autoriza un Real decreto del Sr. Besada.

El marqués de Cortina prometió a los comisionados interesarse en el asunto, y dado el caso de que llegue a su poder algún recurso legal lo resolverá en justicia.

La Comisión salió altamente agradecida.

La Comisión ejecutiva tiene confianza en que el Ayuntamiento de Madrid desistirá del arbitrio aprobado, sin vocales ni concejales en número suficiente para su legalidad.

Del Gobierno y la producción nacional tiene la Comisión las mejores noticias.

Uno de estos días se dará el mitin público en el teatro del Centro, calle de Atocha, al que asistirán todas las representaciones del comercio, de la industria y de la producción, y serán invitados al acto los señores concejales que han sabido cumplir con su deber defendiendo los intereses del pueblo de Madrid.»

DIARIO DE LA MARINA,

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
PELIGROS, 3, MADRID



# CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Cerca de las siete se reunieron ayer los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada, el ministro de la Guerra fué interrogado acerca de si había presentado la dimisión el capitán general de Madrid.

—Nada sé de esa dimisión—contestó—.

—¿Y qué noticias hay de Valencia? —Allí se ha proclamado el estado de guerra.

—Se dice que han ocurrido disturbios.

—El capitán general—contestó—se limita en su despacho a darme cuenta de la declaración de estado de sitio.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba un expediente de indulto.

—Fuera de esto—añadió—, vengo a enterarme de noticias.

El ministro de Hacienda manifestó que no sabía que hoy hubiese de celebrarse Consejo.

—Sin embargo—dijo—, traigo algunos papeles, entre éstos las líneas generales de un proyecto que está todavía en embrión, y que se refiere a movilizar en la clase agraria algunos miles de fincas propiedad del Estado.

A las siete menos veinte llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia.

—¿Ha tenido usted muchas ocupaciones?—se le preguntó.

—Vengo de dar un paseo por todo Madrid—contestó—, pues quería informarme por mí mismo de lo que ocurría. He estado en las Delicias, los Docks, Pacifico, Puente de Vallecas, Ventas, Cuatro Caminos, Tetuán, y luego por el centro.

Añadió que el Consejo duraría como de costumbre, unas dos horas.

Los ministros de la Gobernación y Abastecimientos llegaron a las siete menos cuarto.

El Sr. Gimeno manifestó que venía de celebrar nuevas conferencias con los del ramo de construcción y que seguiría toda la noche.

—Si al menos fuese con éxito.

—Ojalá; pero no me hago muchas ilusiones.

El de Abastecimientos dijo que se preocupaba de la traida de trigos de América, habiéndole dado seguridades el embajador de los Estados Unidos de facilitar todo el trigo que se precise con sólo enviar barcos a buscarlo.

A la salida

A la salida se facilitó a los periodistas la siguiente

Nota oficial

«Después de despachar expedientes de varios Ministerios, el Consejo ha oído la explicación hecha por el presidente de las conclusiones del Congreso minero, que hoy le han sido presentadas, procediéndose inmediatamente al examen de las mismas, del cual ha resultado, desde luego, la conformidad del Gobierno con algunas de ellas, quedando al estudio y la discusión de otras pendientes de la reunión de datos de diversos Ministerios.

Con arreglo al dictamen del Instituto de Reformas Sociales, el ministro de la Gobernación ha articulado el decreto estableciendo la jornada máxima de ocho horas, que será firmado y publicado en plazo breve. El propio ministro de la Gobernación ha dado cuenta de los trabajos del Instituto de Reformas Sociales en preparación del dictamen sobre la creación de los Consejos paritarios, que espera recibir dentro de un corto plazo.

El ministro de Hacienda participó al Consejo que había celebrado una larga conferencia con todos los directores de departamento para ver de adoptar las medidas necesarias para evitar la continuación de un sistema que da por resultado el que existan 800.000 fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

Para lo porvenir se adoptarán las necesarias medidas, y respecto al pasado, se estudiará si hay posibilidad de adjudicar dichas fincas a las Asociaciones mutuas de obreros agrarios, con un arrendamiento censal por noventa y nueve años al 1 por 100, con arreglo a la ley de 9 de junio de 1869.

El ministro de Abastecimientos informó al Consejo de que el Gobierno de los Estados Unidos ha concedido autorización para que se exporte a España trigo norteamericano sin limitación de cantidad, haciéndose el transporte con buques españoles en servicio de reciprocidad y pudiendo también emplearse para este tráfico los buques extranjeros que el Estado español se encuentre en condiciones de fiatar.

El Consejo se enteró con satisfacción del desarrollo y rápido término de las negociaciones que se habían entablado para conseguir la importación del trigo norteamericano.»

## LOS EXPEDIENTES DE HACIENDA

El subsecretario de Hacienda manifestó ayer que la Junta de crédito de Ultramar despachó más de cien expedientes.

Con el fin de dar gran impulso a los trabajos de esa Junta, se la dedicará, de ahora en adelante, un día especial que no coincida con el del Tribunal gubernativo, como pasaba antes.

Los trabajos del Tribunal gubernativo se han intensificado, hasta el extremo de que para mañana hay más de cuarenta expedientes preparados.

El Sr. Cobián se propone que no se demore la resolución de ningún expediente por más tiempo del reglamentario, para evitar que se repita el caso de que se hallen detenidos estos recursos de alzada durante varios años, con perjuicio de los interesados y sin beneficio alguno para el Tesoro.

DE LA «GACETA»

## Los depósitos francos en la Coruña y Gijón

Ayer publicó la Gaceta dos Reales decretos concediendo un depósito franco a cada uno de los puertos de La Coruña y del Musel.

El correspondiente a La Coruña se concede a un consorcio constituido por los presidentes o delegados de la Diputación provincial, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Industria y Navegación y Junta de obras del puerto.

El del Musel se otorga a un consorcio formado por los presidentes o delegados de idénticas Corporaciones, con la agregación de fabricantes e industriales, Unión de los gremios, Círculo Mercantil y Bancos locales de Gijón y Minero e Industrial.

Ambos consorcios habrán de presentar, dentro del término de un año, ante el ministerio de Hacienda:

Primero. El estatuto, reglamento, planos de terrenos y edificios y una Memoria explicativa de la organización a establecer en el Depósito.

Segundo. Relación de las operaciones que se proponga desarrollar el consorcio.

Tercero. Acuerdo reconociendo la obligación de reintegrar al Estado los gastos de intervención y vigilancia del Depósito.

La liquidación será trimestral y la falta de pago de cuatro trimestres, alternativos o sucesivos, producirá caducidad.

El consorcio concesionario tendrá la facultad de emitir los títulos o efectos de crédito que estime conveniente y la de arrendar servicios a una entidad mercantil, previa la autorización del Ministerio de Hacienda.

Las disposiciones que se dicten para la ejecución de estos decretos e implantación y desarrollo de los Depósitos francos se publicarán en la Gaceta, concediendo un plazo de treinta días para que puedan alegar las reclamaciones que a su derecho conviniere las entidades o particulares a quienes afecten las resoluciones acordadas.

## NOTAS DE GUERRA

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Carabineros y de Equitación Militar.

—Se autoriza a los comandantes de Artillería D. Julián Yuste y D. Francisco García, para cambiar entre sí de destinos.

—Destinase al Ministerio de la Guerra al profesor primero de Equitación D. Francisco Jiménez Ruiz y a la Comandancia de Ingenieros de Jaca a los celadores del material D. Rafael Villanueva y D. Juan Antonio Ruiz.

—Se autoriza cambien entre sí de destinos los veterinarios segundos don Miguel Gorrias y D. Fernando Osuna.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraerlos al capitán de Artillería D. Leopoldo Gorostiza y D. Elviro Ordiales.

Ayudante

Se nombra ayudante del general de brigada D. Félix Ardanaz al comandante de Estado Mayor D. José Iruretagoyena.

Residencia

Se autoriza al general de brigada don Jorge Fernández de Heredia para fijar su residencia en esta corte.

Reserva

Pasan a la reserva con el empleo inmediato los capitanes (E. R.) de Infantería D. Eustaquio Villarias y D. Francisco Hernández y el comandante de Artillería D. Ramón Méndez de Vigo.

Retiros

Se concede el retiro al subinspector veterinario de segunda clase D. Juan Roselló, a los tenientes coroneles de Infantería D. Daniel Fernández y don Francisco Sampedro, a los archiveros terceros del Cuerpo de Oficinas militares D. Salustiano Pedro Martínez y don Liborio Fernández.

Profesorado

Se nombra director del Colegio preparatorio militar de Burgos al teniente coronel de Infantería D. José Alvarez de Lara, y del de Córdoba al teniente coronel de Caballería D. Leopoldo García Boloix.

—Se dispone que el teniente coronel D. Emilio Navascués y el capitán D. Manuel Moxó continúen en comisión en la Academia de Ingenieros.

Se nombra profesor de vuelos en el aeródromo de Getafe al capitán de Infantería D. Antonio de la Rocha y profesor de observadores de aeroplanos al comandante de Estado Mayor D. José Aymat.

Emblema

Se concede al regimiento de Caballería de Calatrava, como emblema, la cruz de la Real y Militar Orden de Calatrava.

Oficinas militares

Mañana se publicará la relación de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares.

Eliminación

Se dispone sean eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil los tenientes D. César Alvarez, D. Manuel Nacar y D. Manuel Rodríguez.

# Información política

Presidencia

## Hablando con el presidente

A las doce y media hemos sido recibidos por el presidente del Consejo en su despacho del Ministerio de Estado.

—Hemos celebrado Consejo con su majestad—nos dijo—de bastante duración, dando cuenta al monarca de todo lo ocurrido durante la semana, y después hemos celebrado un consejoillo para cambiar impresiones.

Es posible que de una conferencia que haya hoy salga la solución del Conflicto del ramo de construcción.

## LOS CONFLICTOS DEL DÍA

# Las huelgas en Madrid y en provincias

EN MADRID

## Guardia permanente de los diez jueces

Por orden superior, ayer tarde quedaron constituidos en servicio permanente de guardia los jueces de instrucción de los diez distritos de Madrid.

## Los obreros del ramo de construcción en huelga

En la Dirección general de Seguridad, desde primera hora, el general La Barrera y los superiores del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad están en su despacho ordenando sobre el movimiento huelguista para la garantía del orden.

## Las modistas dejan los talleres.—En la Gran Vía se cierran comercios y almacenes.

Al llegar a los talleres de modistas la noticia de que los huelguistas se acercaban, casi todas abandonaron los talleres, pidiendo a gritos por las calles: «¡La jornada de ocho horas! ¡Aumento de un 35 por 100 en los jornales!»

Centenares de operarias de todos los oficios presentáronse en los almacenes de la Gran Vía. Al poco tiempo el cierre fué casi general y muchas dependencias de estos almacenes unieronse a los manifestantes, que acordaron reunirse por la tarde en la plaza de Santa Ana.

## El Sr. Largo Caballero pide una rectificación a los periodistas

Ayer por la mañana, al esperar los periodistas que les recibiese el presidente, entró en el Ministerio de Estado el diputado socialista señor Largo Caballero, y les dijo:

—Quedaríales muy agradecido si rectificasen la noticia publicada en varios periódicos que me suponen autor de unas declaraciones hechas en el Instituto de Reformas Sociales mostrándome dispuesto a apoyar al Gobierno.

Yo niego esto. Lo que dije es que los obreros se pondrán al lado de sus compañeros barceloneses en el instante en que agredieran las autoridades a cualquiera de ellos, añadiendo tan sólo que el Instituto de Reformas Sociales puede ofrecerse para resolver estos conflictos.

Además, no se puede apoyar al Gobierno. Mucho hemos hecho. Ahora se declara el estado de guerra, engañando otra vez a los obreros; se les dice que se toma esta medida para proceder contra los patronos. Esto es mentira: para ello basta con la suspensión de garantías.

Cuando le preguntaron el objeto de su visita al presidente del Consejo, respondió que quería entregarle las conclusiones del Congreso minero, que ya ha terminado sus sesiones.

\*\*\*

El Sr. Largo Caballero, secretario general de la Unión General de Trabajadores, ayer dijo a los periodistas que le era imposible anticipar nada de la huelga general, pues todo depende de las gestiones que se realizan para resolver el conflicto del ramo de construcción. Dijo también que entregó al presidente del Consejo las conclusiones del Congreso provincial de agricultores de Málaga.

## Peticiones de los tranvías

Los tranvías plantean un nuevo conflicto amenazando con ir a la huelga si no se les otorga las siguientes mejoras:

Primera. No admitir a ninguno de sus obreros o empleados que no sean asociados en la Sociedad que la Comisión gestora de estas peticiones determine.

Segunda. Se redactará un reglamento del personal con plantilla inmovible, especificándose las causas que puedan motivar el despido, para su aplicación al incurso en ellas, y reglamentándose también los ascensos, que serán por antigüedad y mérito.

Tercera. Jubilación por la Empresa a todo el personal a los veinticinco años de servicio y cincuenta y cinco de edad, con el 50 por 100 del sueldo o jornal que disfrute.

Cuarta. Conservación de los puestos a los obreros y empleados que sean llamados a filas.

Quinta. Ingreso del personal de tracción bajo un examen previo.

Sexta. Los uniformes serán costeados por la Compañía, asignándose a cada prenda, según el servicio, una duración que se detallará en el reglamento.

Séptima. Todo el personal de la Compañía tendrá jornal diario y descanso semanal.

Octava. La Compañía abonará al personal enfermo los sueldos o jornales en su totalidad.

Novena. «Carnet» de identidad a los obreros y empleados para viajar en sus coches gratuitamente y sin insignias visibles.

Décima. Aumento de jornales en la siguiente proporción:

De 1 a 950 pesetas, el 75 por 100; de 951 a 1.250, el 65 por 100; de 1.251 a 1.500, el 55 por 100; de 1.501 a 1.750 el 45 por 100; de 1.751 a 2.000, el 35 por 100; de 2.001 a 2.500, el 25 por 100; de 2.501 a 3.000, el 15 por 100; de 3.001 a 3.500, el 10 por 100; de 3.501 en adelante, el 5 por 100.

Undécima. La jornada de ocho horas para todo el personal de la Compañía, exceptuándose los servicios que empiecen de diez de la noche en adelante, como son líneas aéreas y brigadas de vías y obras, que serán de seis horas.

## EL DIVINO IDIOMA

Mudos y absortos estábamos

en el vitral de la estancia, mirando el parque dormido en la noche embalsamada. De cuando en cuando, expresivos, nuestros ojos se encontraban y un suspiro perfumado a otro mi contestaba, que en lenguajes amorosos dicen poco las palabras.

Al mismo impulso, los dos penetramos en la sala donde el viejo clavicordio en silencio nos llamaba. Sobre el marfil del teclado posó su mano de nícar y un arpegio suplicante me dijo que me acercara. El violín, a mi conjuro, sus gemidos tremolaba, y en giros beethovenianos comenzamos la sonata.

La inefable melodía producía en nuestras almas un algo que al mismo tiempo sonreía y se quejaba; llanto que al brotar del pecho en sollozos se desata, y que al llegar a los labios en sonrisas se desgrana; manso arroyo que murmura bajo la fronda encantada,

Duodécima. El 100 por 100 de aumento en las horas extraordinarias, considerándose como tal desde quince minutos en adelante.

## La cuestión de los panaderos

Las bases que ayer decíamos que sometería el Sr. Romeo a patronos y obreros panaderos para resolver el conflicto pendiente entre ellos, son las siguientes:

«Incautado este Gobierno civil de las tahonas de Madrid por mutuo acuerdo con los propietarios, según actas de incautación firmadas por ambas partes, he dispuesto lo siguiente:

Primero. Los obreros en pan francés, pan de Viena, «El Nuevo Gluten» y repartidores percibirán los siguientes aumentos de salarios:

a) Salarios menores de 4,50 pesetas a los obreros en pan francés y «El Nuevo Gluten», 75 céntimos.

b) Salarios mayores de 4,50 pesetas en los mismos oficios, 0,50.

c) Repartidores, 0,50.

d) Obreros en pan de Viena, llamados oficiales y aprendices de primera, 0,50 pesetas.

El resto de la cuadrilla, 0,75.

Segundo. Los obreros en pan cañeal disfrutará el mismo salario que perciben en las Sociedades anónimas La Compañía Triguera y La Unión Panificadora.

Tercero. Estos aumentos regirán para todas las tahonas y fábricas de pan que empleen para sus faenas personal perteneciente a las antedichas organizaciones.

Cuarto. Las organizaciones obreras tratarán parcialmente con cada uno de sus propietarios de las tahonas o fábricas, en caso de que no pudiesen llegar a un acuerdo colectivo.

A medida que firmen los acuerdos levantará este Gobierno civil las incautaciones de las tahonas o fábricas que acepten la anterior tarifa de salarios.

Quinto. Las tahonas y fábricas de pan que no lleguen a un acuerdo con su personal obrero seguirán administradas por este Gobierno civil, el cual, como patrono, organizará la fabricación por su cuenta y riesgo, con arreglo a la anterior tarifa de salarios.

Sexto. Las tahonas y fábricas que no hayan aceptado las anteriores tarifas antes de las doce de la noche del día 30 del corriente mes se entenderá que renuncian a su aceptación definitivamente.

Séptimo. La fabricación por cuenta y riesgo del Gobierno civil comenzará el día 31 de marzo en el turno de trabajo nocturno en las tahonas o fábricas que no aceptaren las tarifas de referencia.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, rogándole me comunique con toda urgencia su aceptación o negativa para proceder de acuerdo con su respuesta.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid 24 de marzo de 1919.—Leopoldo Romeo»

Estas bases fueron aceptadas por los obreros.

## Los patronos

Por la tarde se reunieron los patronos para discutir las bases formuladas por el Sr. Romeo, y que, como más arriba decimos, los obreros ya habían aceptado.

Desconocemos el resultado de la reunión; pero personas bien enteradas nos aseguran que, en el caso de que el Sindicato no acepte las bases del gobernador, saldrá la desunión de los patronos, pues parece que son bastantes, entre ellos las Compañías completas, los que están dispuestos a aceptar dichas bases.

## Noticias de Barcelona

Siguen acampadas las tropas, patrullando por las calles, cuidando que no haya perturbación en los alrededores de las tahonas y tiendas de comestibles.

Jamás han presentado un aspecto tan desolador las Ramblas, pues no había ni un establecimiento abierto, no circulando casi nadie.

Las Juntas que asesoran a las autoridades respecto a las subsistencias, han declarado que hay harina para quince días. Faltan las patatas, aunque se esperan de Cartagena. El pan escasea también, por la huelga de panaderos.

Para atender a las reclamaciones del vecindario, los tenientes de alcalde se han constituido en las Tenencias de Alcaldía.

Se ha procedido por orden del alcalde a la incautación de la carne de los toros lidiados el domingo, que los trabajadores tenían en las cámaras frigoríficas para venderla a altos precios.

Las partidas de pescado que había en la estación del Norte procedentes del Cantábrico, han sido empezadas a retirar.

## La huelga de los cocineros

BARCELONA, 26.—Los sirvientes de hoteles y cocineros se han declarado en huelga.

El público salió esta mañana en busca de viveres, estacionándose especialmente ante las tahonas.

## Noticias de Bilbao

BILBAO, 26.—Ha sido aceptada con ligeras modificaciones la fórmula propuesta por el gobernador para resolver la huelga de los obreros de los talleres Rayo. Los patronos han concedido 50 céntimos de aumento en los jornales y algunas mejoras.

y ruidal que se derrumba en ruidosa catarata; fragorosa tempestad que en noche horripunda brama, y luego, efluvios de luna fulgiendo en la noche clara; notas que suben al cielo en las sonoras escalas, cayendo luego, dolientes, como una lluvia de lágrimas.

Esto fué lo que sentimos con la divina sonata. Después, los dos levantamos del papel nuestras miradas, para hallar en nuestros ojos algo que omitió el pentágrama, y entonces vibró un acorde de sonancias prolongadas, y nuestros labios se unieron en la cadencia pausada, y sonó un beso, que era la nota que nos faltaba.

ROSENDO RUIZ Y BAZAGA

## BAZAR MELILLA

Juguetes.-Coches para niños.- Artículos de sport.- Raquetas Davis.- Williams.

Slazengers

Barquillo, 6 duplicado.-MADRID



Firma del rey

De Guerra

Disponiendo que el general de brigada en situacion de primera reserva don Jose Chacon y Perez pase a la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada don Mariano Dusmet y Aspiroz pase a la situacion de reserva por haber cumplido la edad que determina la ley de 29 de junio ultimo.

Promoviendo al empleo de general de brigada, por sus servicios y circunstancias, al coronel de Artilleria, numero uno de su clase, D. Ramon Rexach y Medina.

Disponiendo que el general de brigada D. Fernando Coello y Perez del Palar cesase en el mando de la brigada de Artilleria de la undecima division.

Nombrando general de la brigada de artilleria de la undecima division al general de brigada D. Ramon Rexach y Medina.

Concediendo la gran cruz del Merito militar, designada para premiar servicios especiales, al general de brigada en situacion de primera reserva D. Enrique Vico Portillo, marqués de Camarana la Vieja.

Idem la cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Felipe Navarro y Ceballos Escalera, baron de Casa-Davalillo; D. Jose Ceballo Aviles, D. Eduardo Aguirre y de la Calle, al general de brigada en primera reserva D. Fernando Valle Tangino, al intendente de division en primera reserva D. Vicente Frauca e Ibarra, a los intendentes de Ejercito en segunda reserva D. Fernando Aramburu y Silva y don Gerardo Aguado y Ruiz.

Idem al intendente de division en segunda reserva D. Severo Diez Beynes, al interventor de Ejercito en primera reserva D. Gonzalo de Elices y Barinaga, al interventor de Ejercito en segunda reserva D. Luciano Navarro y Velazquez de Castro, a los intendentes generales de la Armada, en situacion de reserva, D. Ladislao Baamonde y Ortega y D. Jose Gomez Ojeda y al ordenador de primera clase de la Armada, en situacion de reserva, D. Agustin Carlos Roca y Mordella.

Se concede el empleo de general de brigada, en situacion de primera reserva, a los coroneles de Infanteria D. Manuel Manso y Rozas y D. Federico Chinchilla y Pasquier, al coronel de Ingenieros D. Manuel Maldonado y Carrion.

Nombrando al coronel de Estado Mayor D. Luis Leon Apalategui para el cargo de jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla.

Destinando al coronel de Caballeria D. Pedro Poderoso Jaquetot al Estado Mayor Central del Ejercito.

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Narciso Porta Ascanio a mandar la Subinspeccion del 13.º tercio (San Sebastian); a D. Rafael Lopez Julian, a la del 20.º tercio (Logroño), y al teniente coronel D. Jeronimo Pereda Peña, a la Comandancia del Norte (Madrid).

Idem a los tenientes coroneles de Intendencia D. Antonio Raymundo Espantaleon a mandar la tercera Comandancia de tropas; a D. Luis Caja y Payan, la quinta Comandancia; a D. Jose Rodriguez Carballo, la septima, y a D. Enrique Gonzalez Anta, la octava.

Idem al coronel medico D. Nicolas Fernandez Victorio y Cozina a mandar la brigada de tropas de Sanidad militar.

Idem al coronel de Carabineros D. Andres Auz y Rueda a mandar la cuarta Subinspeccion (Almeria) y a los tenientes coroneles del propio Cuerpo D. Ale-

jandro Paris Fernandez, la Comandancia de Valencia; D. Santiago Perez Gamboa, la de Algeciras; D. Paulino Suarez Cortiño, la de Cáceres; D. Enrique Vilches Cueto, la de Salamanca; D. Saturnino Valverde Mozo, la de Almeria, y D. Cipriano Gomez de Lázaro, la de Asturias.

Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden militar de Montesa a D. Fernando Bernaldo de Quirós y Chaves, marqués de Montreal; a D. Guillermo Cincunegui Chacón y a D. Manuel Cincunegui Chacón.

Idem la libertad condicional al corrigiendo en la Penitenciaría militar de Mahón Gregorio Jesús Expósito, soldado de la compañía mixta de Sanidad militar de Larache.

Marina

Disponiendo que el intendente de la Armada D. Fulgencio Cerón y Gutiérrez se encargue del destino de juez instructor de expedientes administrativos de reintegro y eventualidades.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al ministro residente D. Vicente Gutiérrez de Agüera y Bayo.

Proponiendo para el mando de la provincia marítima de El Ferrol al capitán de fragata de la escala de tierra D. Antonio Vázquez y Permúy, que lo desempeñaba interinamente.

Rodolfo Gaona condenado en pleito de divorcio

El juez eclesiástico del obispado de Madrid-Alcalá, ante el cual se tramitaba, ha dictado ya sentencia en la causa de divorcio promovida por Carmen Ruiz Moragas contra su marido Rodolfo Gaona.

Esta sentencia, que es firme, declara probados todos los hechos expuestos por la demandante, condena al pago de las costas al marido culpable y concede a la señora Ruiz Moragas el divorcio perpetuo que solicitó.

La separación provisional en que vivían desde hace un año los esposos, se ha hecho, por tanto, definitiva.

Navigazione Generale Italiana

El día 3 del próximo mes de abril saldrá del puerto de Barcelona con rumbo a Buenos Aires el grandioso trasatlántico «Principessa Mafalda».

Teatralerías

Mañana viernes se pondrá en escena en este teatro la preciosa comedia en tres actos y en prosa, hace muchos años no representada en Madrid, original de D. Mariano Pino Domínguez, «El chiquitín de la casa», gran éxito cómico del eminente Francisco Morano.

El domingo, en la sección de las seis de la tarde, tendrá lugar la última representación en esta temporada de la hermosa obra «Papá Lebonnard», genial creación de Morano.

El próximo martes, beneficio de Morano; a las cinco y media de la tarde, la comedia de los aplaudidos autores Alvarez Quintero «Las de Caña», y en la función de las diez y cuarto de la noche, estreno de la hermosa obra del célebre dramaturgo Henry Kistemackers, traducida y adaptada al castellano por D. Alejandro P. Maristany, «La emboscada», para cuya obra están pintando dos magníficas decoraciones los reputados escenógrafos Amorós y Blancas.

En vista del éxito enorme alcanzado en las dos únicas representaciones que se han podido dar de la ópera española «Maruxa», la Empresa ha podido conseguir que el eminente baritono Galeffi retrase su salida para Italia, organizándose dos representaciones extraordinarias, que se verificarán el próximo sábado por la noche y el domingo por la tarde. Estas representaciones serán populares y sin imposición del traje de etiqueta; rigiendo los precios de 10 pesetas la butaca y las demás localidades con una rebaja considerable.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades, con un 20 por 100 de descuento, hasta mañana viernes, a las ocho de la noche.

LA BOLSA

Table with columns for 'ALORES Y GIROS', 'Día 24', and 'Día 25'. It lists various financial instruments like '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '5 por 100 amortizable', 'Obligaciones Tesoro', 'Cédulas', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Acciones', and 'Moneda extranjera' with their respective values.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete. Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de dieciséis y treinta y veinte y treinta los domingos de diez a doce.

Compañía Trasatlántica

El vapor «MONTSERRAT» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en expedición ordinaria, el día 25 del corriente de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, directo para Nueva York, Habana y Veracruz, admitiendo carga y pasajeros.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Sucesos

Atropello. En la plaza de Oriente fué atropellado, por una motocicleta que guiaba el soldado del Centro Electrotécnico Jacinto Canet, el niño de cuatro años Benito Salorio González, que habitaba con sus padres en la calle de la Montaña, núm. 45, ocasionándole varias lesiones de pronóstico reservado.

TEATROS

EL CARTEL PARA MAÑANA. ESP. ÑOL.—A las seis, (popular a precios populares), Juan José.—A las diez y cuarto, (popular a precios populares), En el seno de la muerte. PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, (función popular a mitad de precio y penúltima representación de) La Calumniada.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Multiple columns of text detailing shipping routes: LINEA DE BUENOS AIRES, LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA, LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO, LINEA DE FERNANDO PÓO, LINEA BRASIL-PLATA, LINEA DE CUBA-MÉJICO.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje del Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-



# The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

**Pinturas submarinas para fondos de buques**  
**Pinturas para las obras muertas y para uso general**

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**PATENTE INTERNACIONAL**

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

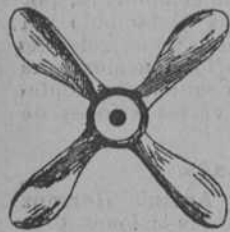
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

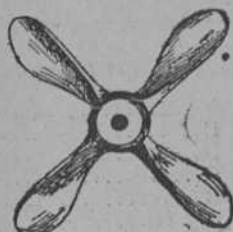
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

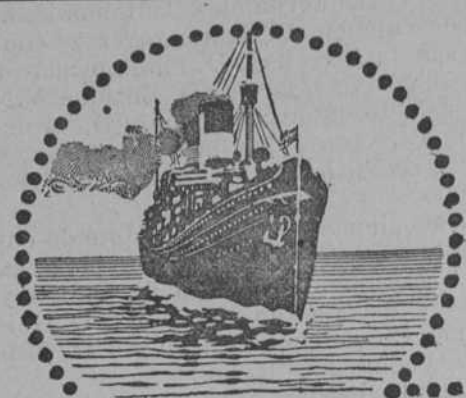
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada



Marca registrada



**VIAJES**  
ITINERARIOS  
COMBINADOS  
CON  
Norte, Centro  
Y  
Sur América

**Navigazione Generale Italiana**

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.  
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

## LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**A LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

### VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.  
VALBÁNERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.  
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

**Azopardo & C.ª**  
Comisarios de Embarques  
Aduanas y Fletamentos  
Cádiz, ESPAÑA

## ZABALA Y ARANA

### MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

## MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



**Víctor Sarasqueta**

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

## Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)  
Telegramas: Ansaldo-Pertusola  
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:

Telegramas: Mecanurgos-Torino  
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

## LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

**YOST**

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

**YOST**

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina  
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, AL SOLICITARLOS